

Expediente: 1441-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Club Atlético River Plate de Mar del Plata con motivo de celebrarse el día 18 de julio de 2026 el centenario de su fundación.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades del Club Atlético River Plate de Mar del Plata en un acto a realizarse en fecha y lugar a determinar.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 09-06-2026
Deportes y Recreación, 24-06-2026

Reunión n° 14
Reunión n° 5

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer al Club Atlético River Plate de Mar del Plata con motivo de celebrarse el día 18 de julio de 2026 el centenario de su fundación.

El Club Atlético River Plate de Mar del Plata fue fundado el 18 de julio de 1926 por un grupo de vecinos y amigos de la zona de Alberti y Neuquén, constituyéndose desde entonces en una institución profundamente vinculada al desarrollo deportivo y social de la comunidad marplatense.

En sus inicios la institución llevó el nombre de “Sportivo Moral”, teniendo como principal actividad el fútbol y representando al comercio “Casa Muñoz”, para luego adoptar la denominación de Club Atlético River Plate de Mar del Plata, identidad que mantiene hasta la actualidad.

A lo largo de un siglo de vida institucional, el Club logró consolidarse como uno de los espacios deportivos y sociales de referencia de la ciudad, promoviendo valores de inclusión, compañerismo, formación y contención social para cientos de niños, jóvenes y familias marplatenses.

La entidad desarrolló un importante crecimiento en materia de infraestructura, pasando de sus primeras sedes barriales a contar actualmente con un predio de aproximadamente 26.000 metros cuadrados ubicado en la Avenida Juan B. Justo y Teodoro Bronzini, donde funcionan las instalaciones deportivas y sociales destinadas a múltiples disciplinas.

En la actualidad el Club desarrolla actividades deportivas y recreativas tales como fútbol, hockey, patín artístico, taekwondo, ciclismo y otras disciplinas, constituyéndose en un espacio de integración y desarrollo humano para gran cantidad de vecinos del Partido de General Pueyrredon.

El próximo centenario representa un acontecimiento de enorme relevancia institucional, deportiva y social para la ciudad, siendo oportuno reconocer la trayectoria, permanencia y aporte histórico realizado por el Club Atlético River Plate de Mar del Plata a lo largo de estos cien años.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Club Atlético River Plate de Mar del Plata con motivo de celebrarse el día 18 de julio de 2026 el centenario de su fundación.-